3

icfes mejor saber	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	Código: GAB-FT006
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: Diciembre de 2018

Contrato No:	8	**Fecha de contrato:**	02/01/2018			**Nombre de Contratista**	**GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE**		
No. de factura o documento equivalente:	12	**Contrato con adición (marque con una X)**	SI		NO X	**NIT / C.C contratista:**	**80.747.087**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	12			**Periodo a pagar:**	DE: 01/12/2018	A:	31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDDS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Actividades Ejecutadas para el pago No. 12:
Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad. Esta obligación se materializó en la revisión de los estudios previos de los servicios a contratar con la empresa INFORMESE S.A.S cuyo objeto es "Renovar el licenciamiento de los productos de IBM SPSS STATISTICS que posee el Icfes, así como el soporte técnico con el fabricante por un (1) año."
Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad. Esta obligación se materializó en la revisión de los estudios previos de persona natural para la contratación 2019, pertenecientes a la Dirección de Tecnología e Información y Desarrollo de Información,
Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 434 de 2018, suscrito EDUARDO ARANGO TRUJILLO, así mismo se realizó la designación de supervisión
Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 431 de 2018, suscrito con la empresa SES COLOMBIA S.A.S, así mismo se realizó la designación de supervisión
Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la elaboración de la designación de supervisión de la Orden de Compra No. 435, suscrita con EFORCES S.A.S, mediante Acuerdo Marco de Precios
Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la elaboración de la aprobación de la póliza de la cesión del contrato 015 de 2018
Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 432 de 2018, suscrito con la FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL , así mismo se realizó la designación de supervisión
Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones. Esta obligación, se reflejó en la revisión de la solicitud de adición y prórroga del contrato 279 de 2015
Obligación No. 22 del contrato 008-2018: 8. 22. Cumplir con las demás obligaciones que se le sean asignadas dentro del marco de su contrato: Esta obligación, se reflejó en la asistencia a la reunión con el contratista AXENTRIA, y posterior apoyo en la elaboración del acta de reunión, así como con el documento de cumplimiento de las obligaciones a cargo de este contratista con relación al módulo de gestión contractual de la herramienta ORACLE

Se adjunta CD con soportes de ejecución.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	6.212.180

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**6.212.180**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LENYSOL ARIZA LOZADA**
FIRMA:	
CARGO:	**Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales**

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

Revisó Sandra Villamizar

icfes mejor saber	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 008, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE				**C.C. / C.E. No.:**	80.747.087	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01/12/2018**	**Hasta**	**31/12/2018**		**INFORME No.:**	**12**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	008 de 2018	**Fecha de inicio**	**02/01/2018**	**Fecha de terminación**	**31/12/2018**
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula **segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para atender las etapas precontractual, contractual y post contractuales de los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante EL ICFES y demás procesos relacionados con la contratación.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS ($74.546.160) MCTE.***				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($68.333.980).***	
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de* ***SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($6.212.180).***				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El dos (2) de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El dos (2) de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: a) Doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($6.212.180), IVA incluido".*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de enero de 2018	$6.212.180
2	26/02/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero de 2018	$6.212.180
3	26/03/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo de 2018	$6.212.180
4	26/04/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de abril de 2018	$6.212.180
5	26/05/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de mayo de 2018	$6.212.180
6	26/06/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de junio de 2018	$6.212.180
7	26/07/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de julio de 2018	$6.212.180
8	27/08/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de agosto de 2018	$6.212.180
9	27/09/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de septiembre de 2018	$6.212.180
10	27/10/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de octubre de 2018	$6.212.180
11	27/11/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de noviembre de 2018	$6.212.180

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas

icfes mejor saber	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008 Versión: 1

1	*Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad.* Esta obligación se materializó en la revisión de los estudios previos de los servicios a contratar con la empresa INFORMESE S.A.S cuyo objeto es "*Renovar el licenciamiento de los productos de IBM SPSS STATISTICS que posee el Icfes, así como el soporte técnico con el fabricante por un (1) año.*"	**100%**
2	*Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad.* Esta obligación se materializó en la revisión de los estudios previos de persona natural para la contratación 2019, pertenecientes a la Dirección de Tecnología e Información y Desarrollo de Información,	**100%**
3	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 434 de 2018, suscrito EDUARDO ARANGO TRUJILLO, así mismo se realizó la designación de supervisión	**100%**
4	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 431 de 2018, suscrito con la empresa SES COLOMBIA S.A.S, así mismo se realizó la designación de supervisión	**100%**
5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la elaboración de la designación de supervisión de la Orden de Compra No. 435, suscrita con EFORCES S.A.S, mediante Acuerdo Marco de Precios	**100%**
6	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la elaboración de la aprobación de la póliza de la cesión del contrato 015 de 2018	**100%**
7	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 432 de 2018, suscrito con la FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL , así mismo se realizó la designación de supervisión	**100%**
8	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la revisión de la solicitud de adición y prórroga del contrato 279 de 2015	**100%**
9	*Obligación No. 22 del contrato 008-2018: 8. 22. Cumplir con las demás obligaciones que se le sean asignadas dentro del marco de su contrato:* Esta obligación, se reflejó en la asistencia a la reunión con el contratista AXENTRIA, y posterior apoyo en la elaboración del acta de reunión, así como con el documento de cumplimiento de las obligaciones a cargo de este contratista con relación al módulo de gestión contractual de la herramienta ORACLE	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

10

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Lenysol Ariza Lozada, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.
Lenysol Ariza Lozada, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en diciembre de 2018

GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE Elaboró	SANDRA MILENA VILLAMIZAR Revisó	LENYSOL ARIZA LOZADA Aprobó

icfes mejor saber	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe FINAL de ejecución del contrato No. 008, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE			**C.C. / C.E. No.:**	80.747.087		
PERÍODO DEL INFORME:		**Desde**	02/01/2018	**Hasta**	31/12/2018	**INFORME No.:**	**CONSOLIDADO**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	8	**Fecha de inicio**	02/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para atender las etapas precontractual, contractual, post contractuales de los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante EL ICFES y demás procesos relacionados con la contratación".*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($74.546.160)****, precio correspondiente a 95.42 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($74.546.160)****,*
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de* ***CERO PESOS***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*

DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El dos (2) de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El dos (2) de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 008 de 2018.*

3. INFDRMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($6.212.180)"*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de enero de 2018	$6.212.180
2	26/02/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero de 2018	$6.212.180
3	26/03/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo de 2018	$6.212.180
4	26/04/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de abril de 2018	$6.212.180
5	26/05/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de mayo de 2018	$6.212.180
6	26/06/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de junio de 2018	$6.212.180
7	26/07/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de julio de 2018	$6.212.180
8	27/08/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de agosto de 2018	$6.212.180
9	27/09/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de septiembre de 2018	$6.212.180
10	27/10/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de octubre de 2018	$6.212.180
11	27/11/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de noviembre de 2018	$6.212.180
12	27/12/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de diciembre de 2018	$6.212.180

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CDNTRATD

4.1 MES DE ENERD DE 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución

1	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Sonia Piragauta	100%
2	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Gina González	100%
3	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Javier Moncada	100%
4	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Felipe Rodríguez	100%
5	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Olga Rocío Castro	100%
6	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Olga Chavarro	100%
7	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Jimmy Castro	100%
8	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Felipe Polanía	100%
9	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Fabio Vargas	100%
10	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Norma Pérez	100%
11	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Esmeralda Pérez	100%
12	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Iván Correa	100%
13	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Milena Pérez	100%

14	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Sandra Villamizar	100%
15	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Mario Pinzón	100%
16	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Juan Carlos Ruiz	100%
17	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Yeimi Santa	100%
18	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Angélica Bocanegra	100%
19	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Luis Migue Mejía	100%
20	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Mauricio Murcia	100%
21	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Maribel González	100%
22	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Alejandro Montes	100%
23	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Diego Jaramillo	100%
24	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Diana Mariño	100%
25	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Cristian Gómez	100%
26	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Diego Jaramillo	100%

27	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Daniela Caviedes	100%
28	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Fidel Gutiérrez	100%
29	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Lilian Martínez	100%
30	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Nathalia Botero	100%
31	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Ximena Quintero	100%
32	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Luis Alejandro Ávila	100%
33	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Paola Gutiérrez	100%
34	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Mauricio Andrés Sepúlveda	100%
35	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Juan Manuel Garzón	100%
36	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Jessi Angélica Rivera	100%
37	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Luz Emerita Saidaly	100%
38	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Ingrid Carolina Flórez	100%
39	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Javier Leonardo Jaimes	100%

40	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Celia Hernández	100%
41	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Jessica Paola Vargas	100%
42	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Jefferson Castellanos	100%
43	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Diana Galeano	100%
44	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Diana Barón	100%
45	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Paola Fernández	100%
46	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Alejandra Maldonado	100%
47	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Yuli Cifuentes	100%
48	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Ana María Guiza	100%
49	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Jhoan Sebastián Franco	100%
50	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Mark Reckase	100%
51	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Mileni Edith Rodríguez	100%
52	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Nicholas Sánchez	100%

53	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de María Inés Malaver	100%
54	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Rodrigo Gallo	100%
55	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Brian Andrés Silva	100%
56	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Elicita Vanessa Benavides	100%
57	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Joaquín Manuel Granados	100%
58	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Freddy Alexander Orozco	100%
59	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Andrés Nieto	100%
60	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Adriana Matilde Lema	100%
61	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Pedro Ricardo Ocampo	100%
62	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Pedro Ricardo Ocampo	100%
63	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Carlos Eduardo Garavito	100%
64	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Jefferson Andrés Castaño	100%
65	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Jair Orduz	100%

66	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Victor Fernando Mantilla	100%
67	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Smart 360	100%
68	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Toad for Oracle	100%
69	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Juan Carlos Bejarano	100%
70	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Sindy Acevedo	100%
71	Revisión de los estudios previos, elaboración de los documentos de la etapa precontractual proyección de la minuta, acta de aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Electro Morales	100%

4.2 MES DE FEBRERO DE 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Obligación No. 1 del contrato 016-2018: Proyectar y revisar los estudios previos de la Subdirección de Abastecimiento y la Secretaría General.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del estudio previo correspondiente a la contratación de los servicios de aseo y cafetería..	100%
2	*Obligación No.2 del contrato 016-2018: Proyectar y revisar los estudios de las distintas solicitudes de contratación de la entidad.* Esta obligación, se reflejó en la revisión de los estudios previos correspondientes a la adquisición de 11.700 USB, adelantada por la Dirección de Producción y Operaciones..	100%
3	*Obligación No. 3 del contrato 016-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en la elaboración de los documentos precontractuales y respuesta a las observaciones, así como la resolución de fallido pertenecientes al proceso de Invitación Cerrada 001 de 2018, (Adquisición de USB).	100%

4	*Obligación No. 3 del contrato 016-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el la elaboración de los documentos precontractuales pertenecientes al proceso de Invitación Abierta 001 de 2018 (Prestación de los servicios de aseo y cafetería).	100%
5	*Obligación No. 3 del contrato 016-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el la elaboración de los avisos de cancelación correspondientes a los procesos de Invitación Abierta 001 y 002 de 2018	100%
6	*Obligación No. 3 del contrato 016-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en la elaboración de los documentos precontractuales pertenecientes al proceso de Invitación Cerrada 007 de 2018, (Adquisición de USB).	30%
7	*Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en el acta mediante el cual se corrigieron las aprobaciones de póliza de los contratos 218 y 2019 de 2018.	100%
8	*Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la modificación No. 1.realizada al contrato No. 015 de 2018	100%
9	*Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en elaboración de la designación de supervisión de los contratos 254, 297 y 304 de 2018.	100%
10	*Obligación No. 4 del contrato 016-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la elaboración de los cambios de supervisión de los contratos 025 y 123 de 2018.	100%
11	*Obligación No. 5 del contrato 016-2018: Apoyar a las distintas dependencias de la Entidad en el desarrollo de las etapas precontractual y contractual de los procesos de contratación.* Esta obligación, se reflejó en la respuesta dada al radicado No. 20182100094732, presentado por la empresa Thomas Greg & Sons.	100%
12	*Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados.* Esta obligación se realizó frente a los expedientes pertenecientes al contrato 315 de 2016	100%

13	*Obligación No. 13 del contrato 016 de 2018: Realizar la publicación de los procesos de selección de manera oportuna y adecuada, en la página web de la Entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación SECOP I Y II.* Esta obligación fue cumplida mediante la publicación de los documentos precontractuales de los siguientes procesos: IA-001-2018, IC-001-2018, IC-007-2018. Así mismo, la publicación de los avisos de cancelación de los procesos IA-001-2018 e IA-002-2018	100%

4.3 MES DE MARZO DE 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Obligación No.2 del contrato 008-2018: Proyectar y revisar los estudios de las distintas solicitudes de contratación de la entidad.* Esta obligación, se reflejó en la revisión de los estudios previos correspondientes a la adquisición de 11.700 USB, adelantada por la Dirección de Producción y Operaciones..	100%
2	*Obligación No.2 del contrato 008-2018: Proyectar y revisar los estudios de las distintas solicitudes de contratación de la entidad.* Esta obligación, se reflejó en la revisión de los estudios previos correspondientes a la renovación de la licencia IMPERVA, perteneciente a la Subdirección de Información	50%
3	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en la elaboración de los documentos precontractuales, elaboración de las modificaciones y respuesta a las observaciones, así como la resolución de adjudicación perteneciente al proceso de Invitación Cerrada 007 de 2018, (Adquisición de USB).	100%
4	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el la elaboración del documento de condiciones, y verificación de los demás documentos precontractuales pertenecientes al proceso de Invitación Cerrada 040 de 2018 (Renovación de la licencia IMPERVA).	50%
5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato correspondiente al proceso IC-007-2018, cuyo objeto es la adquisición de 11.700 USB.	50%
9	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del documento mediante el cual se modificó la supervisión de los siguientes contratos: 075, 105, 172, 173, 174, 175, 180, 204, 273 y 322 de 2018	100%

7	*Obligación No. 7 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la respuesta dada a la solicitud aclaración de la adjudicación del proceso de Invitación Cerrada 007 de 2018, presentada por la empresa Observer Monitoring On Line LTDA	**70%**
8	*Obligación No. 9 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente a los comités de contratación o de evaluación y emitir las correspondientes recomendaciones, según solicitud del Supervisor u Ordenador del Gasto.* Esta obligación, se reflejó en la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro del proceso IC-007-2018	100%
9	*Obligación No. 11 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos celebrados por la Entidad, que le sean asignadas.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la adición No. 4, al contrato 316 de 2017, perteneciente a Corpoeducación .	50%
10	*Obligación No. 11 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos celebrados por la Entidad, que le sean asignadas.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la suspensión No. 1, al contrato 030 de 2018.	50%
11	*Obligación No. 11 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos celebrados por la Entidad, que le sean asignadas.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la adición y modificación No. 4, al contrato 150 de 2018.	50%
12	*Obligación No. 12 del contrato 016-2018: Conformar, organizar y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados.* Esta obligación se realizó frente a los expedientes pertenecientes al contrato 322 de 2016	100%
13	*Obligación No. 13 del contrato 016 de 2018: Realizar la publicación de los procesos de selección de manera oportuna y adecuada, en la página web de la Entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación SECOP I Y II.* Esta obligación fue cumplida mediante la publicación de los documentos precontractuales del proceso IC-007-2018:	100%

4.4 MES DE ABRIL DE 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Obligación No.2 del contrato 008-2018: Proyectar y revisar los estudios de las distintas solicitudes de contratación de la entidad.* Esta obligación, se reflejó en la revisión de los estudios previos correspondientes a la adquisición de 11.700 USB, adelantada por la Dirección de Producción y Operaciones..	100%
2	*Obligación No.2 del contrato 008-2018: Proyectar y revisar los estudios de las distintas solicitudes de contratación de la entidad.* Esta obligación, se reflejó en la revisión de los estudios previos correspondientes levantamiento de Información para las pruebas PISA Establecimientos Educativos	100%

3	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en la elaboración de los documentos precontractuales, elaboración de las modificaciones y respuesta a las observaciones, así como la resolución de adjudicación perteneciente al proceso de Invitación Cerrada 010 de 2018, (IMPERVA).	100%
4	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el la elaboración del documento de condiciones, y verificación de los demás documentos precontractuales, así como la proyección de la resolución de fallido pertenecientes al proceso de Invitación Cerrada 013 de 2018 (adquisición de 11.700 USB).	100%
5	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en la elaboración de los documentos precontractuales, elaboración de las modificaciones y respuesta a las observaciones, así como la resolución de adjudicación perteneciente al proceso de Invitación Cerrada 014 de 2018, (Levantamiento de información PISA Establecimientos Educativos).	90%
6	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el la elaboración del documento de condiciones, y verificación de los demás documentos precontractuales, así como la proyección de la resolución de fallido pertenecientes al proceso de Invitación Cerrada 015 de 2018 (adquisición de 11.700 USB).	100%
7	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en la elaboración y revisión de los documentos precontractuales, elaboración de las modificaciones y respuesta a las observaciones, perteneciente al proceso de Invitación Abierta 006 de 2018, (Logística de aplicación).	30%
8	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato y acuerdo de confidencialidad correspondiente al proceso IC-014-2018, cuyo objeto es el levantamiento de información prueba PISA Establecimientos Educativos.	100%

9	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato correspondiente al proceso IC-010-2018, cuyo objeto es la adquisición de la licencia IMPERVA	100%
10	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del documento mediante el cual se aprobó la prórroga y adición del contrato 150 de 2018	100%
11	*Obligación No. 9 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente a los comités de contratación o de evaluación y emitir las correspondientes recomendaciones, según solicitud del Supervisor u Ordenador del Gasto.* Esta obligación, se reflejó en las evaluaciones jurídicas realizadas a las propuestas presentadas dentro de los procesos IC-010-2018, IC-013-2018, IC-014-2018 e IC-015-2018	100%
12	*Obligación No. 11 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos celebrados por la Entidad, que le sean asignadas.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la adición No. 4, al contrato 316 de 2017, perteneciente a Corpoeducación .	100%
13	*Obligación No. 13 del contrato 016 de 2018: Realizar la publicación de los procesos de selección de manera oportuna y adecuada, en la página web de la Entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación SECOP I Y II.* Esta obligación fue cumplida mediante la publicación de los documentos precontractuales de los procesos IC-010-2018, IC-013-2018, IC-014-2018, IC-015-2018 e IA-006-2018	100%

4.5 MES DE MAYO DE 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el apoyo en la elaboración y revisión de las respuestas a las observaciones presentadas al pliego definitivo, proyección de la adenda No. 1, consolidación del informe preliminar y final, elaboración del acto de adjudicación y notificación perteneciente al proceso de Invitación Abierta 007 de 2018, (Logística de aplicación).	90%
2	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el la elaboración de la Resolución de Fallido del proceso IA-006-2018	100%

3	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el apoyo en la elaboración y revisión de las respuestas a las observaciones presentadas al pliego definitivo, perteneciente al proceso de Invitación Abierta 006 de 2018, (Logística de aplicación).	100%
4	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del acta de terminación del contrato 298 de 2018, perteneciente a YULLY ADRIANA GAMBOA CONTRERAS	100%
5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de los documentos mediante los cuales se aprobaron las pólizas de las adiciones y prorrogas de los contratos 114, 115 y 195 de 2018	100%
6	*Obligación No. 9 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente a los comités de contratación o de evaluación y emitir las correspondientes recomendaciones, según solicitud del Supervisor u Ordenador del Gasto.* Esta obligación, se reflejó en las evaluaciones jurídicas realizadas a las propuestas presentadas dentro de los procesos IA-005-2018 (PROPUESTA DE TCC) E IA-007-2018 (PROPUESTA ASD)	100%
7	*Obligación No. 11 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos celebrados por la Entidad, que le sean asignadas.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la adición y prórroga No. 1 al contrato 336 de 2015, perteneciente a AVANXO COLOMBIA	100%
8	*Obligación No. 11 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos celebrados por la Entidad, que le sean asignadas.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la prórroga No. 1 al contrato 327 de 2018, perteneciente a LA UNIÓN TEMPORAL DATA	100%
9	*Obligación No. 11 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos celebrados por la Entidad, que le sean asignadas.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la adición y modificación No. 1 al contrato 115 de 2018, perteneciente a MARCELA PATRICIA ESCANDÓN	100%
10	*Obligación No. 11 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos celebrados por la Entidad, que le sean asignadas.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la adición y modificación No. 1 al contrato 195 de 2018, perteneciente a ALFONSO CABANZO VARGAS	100%
11	*Obligación No. 11 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos celebrados por la Entidad, que le sean asignadas.* Esta obligación, se reflejó en proyección de la adición y modificación No. 1 al contrato 114 de 2018, perteneciente a DELVI YIZZET GÓMEZ MUÑOZ	100%

4.6 MES DE JUNIO DE 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en la elaboración del aclaratorio del acto de adjudicación perteneciente al proceso de Invitación Abierta 007 de 2018, (Logística de aplicación).	**100%**
2	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el apoyo en el apoyo a la revisión y elaboración de los documentos precontractuales pertenecientes a la Invitación Abierta 008 de 2018.	**100%**
3	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato perteneciente al proceso IA-007-2018, el cual se suscribió con el grupo ASD	**100%**
4	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del acuerdo de confidencialidad del contrato perteneciente al proceso IA-007-2018, el cual se suscribió con el grupo ASD	**100%**
5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la cesión de los contrato 015 y 007 de 2018.	**100%**
6	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la prórroga y adición No. 1 al contrato 036 de 2018, perteneciente a Jenny Peña	**100%**
7	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la modificación No. 3 al contrato 257 de 2017, perteneciente a IYUNXI	**100%**
8	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la aprobación de la prórroga y adición al contrato 036 de 2018 y de la cesión al contrato 015 de 2018	**%**

9	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la modificación No. 3 al contrato 301 de 2017, perteneciente a MCCAN	**%**
10	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la modificación No. 1 al contrato 338 de 2018, perteneciente al Grupo ASD	**50%**
11	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del acta de terminación del contrato 258 de 2018.	**%**
	Obligación No. 12 del contrato 008-2018: Conformar, organizar, y archivar los expedientes contractuales que le sean asignados. Esta obligación, se reflejó en la revisión y organización de los siguientes expedientes: CP-001-2015, SD-010-2015, SD-012-2015, SD-013-2015, SD-016-2015, 216-2015, 217-2015, 218-2015, 220-2015, 222-2015, 223-2015, 226-2015, 234-2015 y 239-2015.	

4.7 MES DE JULIO DE 2018

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad.* Esta obligación se vio reflejada en la revisión de los estudios previos correspondientes a la contratación de Nancy Agudelo, solicitada por la subdirección de Producción de Instrumentos	**50%**
2	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales del proceso IA-008-2018, tales como: Acto de apertura, aviso de convocatoria, acta de cierre, designación comité evaluador, respuestas a las observaciones presentadas al informe preliminar , adenda No. 1, informe final, acto de adjudicación, entre otros	**100%**
3	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato 343 de 2018, perteneciente a Nelson Javier Goyes, así como la revisión y elaboración de la aprobación de la póliza y designación de supervisión de este contrato	**100%**
4	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la adición y prórroga al contrato 319 de 2018, suscrito con Tatianna Castillo	**100%**

icfes mejor saber	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008 Versión: 1

5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la adición y prórroga al contrato 213 de 2018, suscrito con Ramón Moreno	**100%**
6	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la adición y prórroga al contrato 169 de 2018, suscrito con Ramiro Aranguren	**100%**
7	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la adición y prórroga al contrato 212 de 2018, suscrito con Sergio de la Rosa	**100%**
8	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la adición y prórroga al contrato 165 de 2018, suscrito con Mauricio Ortiz	**100%**
9	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato 344 de 2018, perteneciente a Natalia Rubio, así como la revisión y elaboración de la aprobación de la póliza y designación de supervisión de este contrato	**100%**
10	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la aprobación de las pólizas correspondientes a las modificaciones de los contratos 319, 213, 169, 212 y 165 de 2018	**100%**
11	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del acta de terminación del contrato 258 de 2018.	**100%**
12	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato 349 de 2018, perteneciente a Diana Galeano, así como la revisión y elaboración de la aprobación de la póliza y designación de supervisión de este contrato	**100%**
13	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la prórroga No. 3 al contrato 467 de 2015, suscrito con Davivienda	**70%**

14	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato 355 de 2018, perteneciente a DREAMS derivado del proceso IA-008-2018	**100%**
15	*Obligación No. 7 del contrato 008-2018: Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos.* Esta obligación, se reflejó en el apoyo en la elaboración del concepto que se debía presentar para el informe de empalme, referente a la adopción del manual de contratación y supervisión	**100%**
16	Obligación No. 9 del contrato 008-2018. Apoyar jurídicamente a los comités de contratación o de evaluación y emitir las correspondientes recomendaciones, según solicitud del Supervisor u Ordenador del Gasto. Esta obligación se vio reflejada en la revisión y evaluación jurídica de las siete propuestas presentadas dentro del proceso IA-008-2018	**100%**

4.8 MES DE AGOSTO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales del proceso IC-025-2018, tales como: elaboración de invitaciones. Documento de condiciones Generales, acta de cierre, designación comité evaluador, respuestas a las observaciones presentadas al informe preliminar , adenda No. 1, evaluación jurídica, informe final, acto de adjudicación, entre otros	**100%**
2	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato, elaboración de la aprobación de póliza, y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Nancy Bibiana Agudelo Sánchez	**100%**
3	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato, elaboración de la aprobación de póliza, y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de María del Pilar González Henao	**100%**
4	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la modificación al contrato 206 de 2018, así como la elaboración de la aprobación de la póliza y notificación al supervisor.	**100%**

5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de prórroga No. 1 al contrato 483 de 2017, suscrito con Sauco Technologies	**100%**
6	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la modificación No. 2 al contrato 333 de 2018, suscrito con UT CADENA	**100%**
7	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato y designación de supervisión, correspondiente a la contratación con CORPOEDUCACIÓN	**100%**
8	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la modificación al contrato 206 de 2018, así como la elaboración de la aprobación de la póliza y notificación al supervisor.	**100%**
9	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del acta de terminación del contrato 290 de 2018.	**100%**
10	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la suspensión del contrato 240 de 2018, perteneciente a Helman Salazar	**100%**
11	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la adición No. 2 al contrato 325 de 2018, suscrito con COLSUBSIDIO	**100%**
12	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato a suscribir con la Fundación Tecnológica Alberto Merani	**70%**
13	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato a suscribir con la Pontificia Universidad Javeriana	**70%**
14	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato a suscribir con la empresa Memory Corp	**100%**

15	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato, elaboración de la aprobación de póliza, y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Fredy Zea Rodríguez	**100%**
16	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato, elaboración de la aprobación de póliza, y designación de supervisión, correspondiente a la contratación de Pedro Luis Hernandez	**100%**
17	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato y acuerdo de confidencialidad derivados del proceso IC-025-2018	**50%**

4.9 MES DE SEPTIEMBRE

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el apoyo en la realización de la evaluación jurídica correspondiente al proceso de Invitación Cerrada 026 de 2018	**100%**
2	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del pagaré del contrato suscrito con el Instituto Alberto Merani	**100%**
3	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato y designación de supervisión, correspondiente al contrato suscrito con la empresa Andes Servicios Digitales	**100%**
4	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato, acta de la aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente al contrato suscrito con el señor Rafael de Jesús Guzmán	**100%**
5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del acta de terminación de mutuo acuerdo correspondiente al contrato 119 de 2018	**100%**

6	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato y el acta de la aprobación de la póliza, correspondiente al contrato suscrito con el señor Guillermo Salamanca Guasco	**100%**
7	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato y el acta de la aprobación de la póliza, correspondiente al contrato suscrito con el señor Alejandro Corrales Espinosa	**100%**
8	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato a suscribir con la empresa IOGESTION S.A.S.	**50%**
9	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato, acta de la aprobación de la póliza y designación de supervisión, correspondiente al contrato suscrito con el señor Edgar Ovidio Caro Páez	**100%**
10	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la cesión del contrato 013 de 2018, y elaboración de la respectiva acta de aprobación de la póliza	**100%**
11	*Obligación No. 7 del contrato 008-2018: 7. Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la respuesta al derecho de petición con radicado No. 20182100788672	**100%**

4.10 MES DE OCTUBRE

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	***ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 10*** *Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad.* Esta obligación se materializó en la revisión de los estudios previos de los servicios a contratar con la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura cuyo objeto es "*Prestar los servicios profesionales para la codificación del Módulo Proyecto de Arquitectura de los estudiantes que presenten el examen Saber Pro en 2018*"	**100%**

3A

2	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el apoyo en el apoyo en la revisión de documentos precontractuales, estructuración del proceso, realización de la evaluación jurídica de la propuesta presentada, y proyección de la Resolución de Fallido perteneciente al proceso IC-029-2018.	**100%**
3	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el apoyo en la realización de la evaluación jurídica correspondiente al proceso de Invitación Cerrada 030 de 2018	**100%**
4	*Obligación No. 3 del contrato 008-2018: Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a observaciones, evaluaciones, actos administrativos, condiciones de invitación, invitaciones a contratar.* Esta obligación se materializó en el apoyo en la realización de la evaluación jurídica correspondiente al proceso de Invitación Cerrada 031 de 2018	**100%**
5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la adición No. 7 al contrato 279 de 2015 (OUTSOURCING S.A.)	**100%**
6	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del acta de terminación de mutuo acuerdo correspondiente al contrato 393 de 2018 (RAFAEL DE JESÚS GUZMÁN MARTÍNEZ)	**100%**
7	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección del acta de terminación de mutuo acuerdo correspondiente al contrato 397 de 2018 (EDUIN AUGUSTO ORTIZ JIMÉNEZ)	**100%**
8	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta del contrato y el acta de la aprobación de la póliza, correspondiente al contrato suscrito con la señora Liz Yamile Hernández Berrio	**100%**
9	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la revisión de los estudios previos y proyección de la minuta del contrato, correspondiente al contrato suscrito con la Empresa ZONAMÉDICa ER S.A.S	**100%**

10	*Obligación No. 22 del contrato 008-2018: Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas dentro del marco de su contrato.* Esta obligación, se reflejó en el apoyo a la revisión de los siguientes documentos: 1. Minuta del contrato 414 de 2018 2. Documentos de Condiciones de las Invitaciones Cerradas 030 y 031 de 2018. 3. Convenio suscrito con el Ministerio de Salud. 4. Acta de terminación del contrato 2525 de 2017 suscrito con la SED. 5. Minuta del contrato suscrito con la empresa Entelgy. 6. Minuta del contrato suscrito con la empresa IT Consultants. 7. Estudios Previos No. 5079 8. Acta de Terminación del Contrato 283 de 2018. 9. Acta de Terminación del Contrato 216 de 2018. 10. Acta de Suspensión del Contrato 002 de 2018.	**100%**

4.11 MES DE NOVIEMBRE

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	***ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 11*** *Obligación No. 1 del contrato 008-2018: 1. Proyectar y revisar los estudios previos de la Subdirección de Abastecimiento y la Secretaría General.* Esta obligación se materializó en la proyección de los estudios previos cuyo objeto es "Elaborar el análisis de riesgos en dos (2) procesos de contratación que adelante la Entidad, y realizar un taller de entrenamiento en identificación, estimación y asignación de riesgos en otros dos (2) procesos de contratación."	**100%**
2	*Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad.* Esta obligación se materializó en la revisión de los estudios previos de los servicios a contratar con la Fundación Cardioinfantil cuyo objeto es "*Realizar los exámenes médicos ejecutivos para los directivos de la institución (Directora General, Secretaria General, Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina), con enfoque en prevención de riesgo, osteomuscular y cardiovascular*"	**100%**
3	*Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad.* Esta obligación se materializó en la revisión de los estudios previos cuyo objeto es "*Renovar el licenciamiento de uso y soporte con el fabricante de G Suite Business (Google Apps For Work) para 500 cuentas, por un (1) año.", pertenecientes a la Dirección de Tecnología e Información*"	**100%**
4	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 423 de 2018, suscrito la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura –ACFA, elaboración del acuerdo de confidencialidad, así mismo se realizó la designación de supervisión	**100%**
5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 424 de 2018, suscrito la con la sociedad JUAN PABLO ESTRADA SÁNCHEZ – ESTRATEGIA LEGAL LTDA, así mismo se elaboró la designación de supervisión	**100%**

6	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la revisión de los estudios previos, proyección de la minuta, aprobación de la póliza, y designación de supervisión, correspondientes al contrato No. 428 suscrito con MARÍA CRISTINA CORDOVA LOZANO	**100%**
7	*Obligación No. 8 del contrato 008-2018: 8. Prestar apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a las áreas usuarias para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos de contratos, estudios de mercado, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual:* Esta obligación, se reflejó en el apoyo a la proyección del estudio de sector y análisis de riesgo del contrato suscrito con la sociedad JUAN PABLO ESTRADA SÁNCHEZ – ESTRATEGIA LEGAL LTDA	**100%**
8	*Obligación No. 8 del contrato 008-2018: 8. Prestar apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a las áreas usuarias para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos de contratos, estudios de mercado, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual:* Esta obligación, se reflejó en el apoyo a la proyección del estudio de sector y análisis de riesgo del contrato a suscribir con EDUARDO ARANGO, perteneciente a la Dirección General	**100%**
9	*Obligación No. 8 del contrato 008-2018: 8. Prestar apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a las áreas usuarias para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos de contratos, estudios de mercado, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual:* Esta obligación, se reflejó en el apoyo a la proyección del estudio de sector y análisis de riesgo del contrato a suscribir con la Agremiación Colombiana de Facultades de Arquitectura –ACFA	**100%**
10	*Obligación No. 8 del contrato 008-2018: 8. Prestar apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a las áreas usuarias para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos de contratos, estudios de mercado, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual:* Esta obligación, se reflejó en el apoyo a la proyección del estudio de sector y análisis de riesgo del contrato a suscribir con SES COLOMBIA S.A.S	**100%**
11	*Obligación No. 8 del contrato 008-2018: 8. Prestar apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a las áreas usuarias para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos de contratos, estudios de mercado, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual:* Esta obligación, se reflejó en el apoyo a la proyección del borrador estudio de sector y análisis de riesgo modelo para los contratos de 2019	**100%**
12	*Obligación No. 22 del contrato 008-2018: 8. 22. Cumplir con las demás obligaciones que se le sean asignadas dentro del marco de su contrato:* Esta obligación, se reflejó en el apoyo en la elaboración del listado de las observaciones o vacíos del Manual de Contratación	**100%**

4.12 MES DE DICIEMBRE

icfes mejor saber	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008 Versión: 1

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	*Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad.* Esta obligación se materializó en la revisión de los estudios previos de los servicios a contratar con la empresa INFORMESE S.A.S cuyo objeto es "*Renovar el licenciamiento de los productos de IBM SPSS STATISTICS que posee el Icfes, así como el soporte técnico con el fabricante por un (1) año.*"	**100%**
2	*Obligación No. 2 del contrato 008-2018: Revisar los estudios previos de las distintas solicitudes de contratación de la Entidad.* Esta obligación se materializó en la revisión de los estudios previos de persona natural para la contratación 2019, pertenecientes a la Dirección de Tecnología e Información y Desarrollo de Información,	**100%**
3	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 434 de 2018, suscrito EDUARDO ARANGO TRUJILLO, así mismo se realizó la designación de supervisión	**100%**
4	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 431 de 2018, suscrito con la empresa SES COLOMBIA S.A.S, así mismo se realizó la designación de supervisión	**100%**
5	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la elaboración de la designación de supervisión de la Orden de Compra No. 435, suscrita con EFORCES S.A.S, mediante Acuerdo Marco de Precios	**100%**
6	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la elaboración de la aprobación de la póliza de la cesión del contrato 015 de 2018	**100%**
7	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la proyección de la minuta de contrato 432 de 2018, suscrito con la FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL , así mismo se realizó la designación de supervisión	**100%**
8	*Obligación No. 4 del contrato 008-2018: Proyectar los documentos contractuales entre otros los siguiente: minutas de contratos, designaciones de supervisión, aprobación de pólizas, suspensiones, cesiones de contrato, prórrogas y adiciones.* Esta obligación, se reflejó en la revisión de la solicitud de adición y prórroga del contrato 279 de 2015	**100%**

icfes mejor saber	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008 Versión: 1

9	*Obligación No. 22 del contrato 008-2018: 8. 22. Cumplir con las demás obligaciones que se le sean asignadas dentro del marco de su contrato:* Esta obligación, se reflejó en la asistencia a la reunión con el contratista AXENTRIA, y posterior apoyo en la elaboración del acta de reunión, así como con el documento de cumplimiento de las obligaciones a cargo de este contratista con relación al módulo de gestión contractual de la herramienta ORACLE	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Lenysol Ariza Lozada, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.
Lenysol Ariza Lozada, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en el mes de diciembre de 2018

GIOVANNI MENDIETA MONTEALEGRE Elaboró	SANDRA VILLAMIZAR Revisó	LENYSOL ARIZA LOZADA Aprobó